

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 01-2002

28 de febrero del 2002

Acta de la Sesión Ordinaria No.01-2002 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 28 de febrero del 2002, a la 2:00 p.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, M.Sc. Sergio Reuben, Director de la Escuela de Antropología y Sociología, Dra. Juany Guzmán, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia, M.Sc. Patricia Vega, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. Guillermo Brenes Director Escuela de Geografía, Dr. Domingo Campos Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dra. Ciska Raventós, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales, MBA. Jorge A. Sáenz, Director a.i. Escuela de Trabajo Social, Jonathan Zamora, Representante Estudiantil.

Ausente sin excusa

Lic. Jaime Robert, Director Escuela de Psicología

AGENDA CONOCIDA

1. Discusión y aprobación del acta 09-2001
2. Aprobación y ratificación de permisos
3. Coloquio "Foucault, el infrecuente".
4. Galardonados de la Facultad con Premios Nacionales.
5. Definición del uso de los ascensores.
6. Convenio UCR-FLACSO.
7. Asuntos Varios

Se inicia la sesión a las 2:10 p.m.

ARTICULO PRIMERO: "Aprobación del Acta No. 9-2001".

La M.Sc. Mercedes Muñoz da la bienvenida a los presentes en este nuevo año y les recuerda los asuntos contenidos en el acta.

Se somete a votación la aprobación del acta 09-2001.

VOTOS A FAVOR	7
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0

TOTAL	8
--------------	----------

SE APRUEBA POR MAYORIA

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación y ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.

B. Ratificación de permisos aprobados ad referéndum

Escuela de Antropología y Sociología

1. Se conoce la solicitud de *prórroga de permiso sin goce de salario* de la señora Laura Cervantes Gamboa, (profesora de la Escuela Antropología y Sociología) del **17 de diciembre del 2001 al 14 de julio del 2002**, con el fin de continuar con su contrato como Profesora becada al exterior.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del director se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-080-2002.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0

TOTAL	8
--------------	----------

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

1. Se conoce la solicitud de *permiso sin goce de salario por ¼ de tiempo* de la señora Carolina Carazo Barrantes, (profesora de la Escuela Ciencias de la Comunicación Colectiva) del **27 de marzo al 14 de julio del 2002**, para preparar una nueva propuesta de investigación.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno de la directora se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-061-2002.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Escuela de Ciencias Políticas

1. Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario** del señor Daniel Masís Iverson, (profesor de la Escuela Ciencias Políticas) del **04 de marzo del 2002 al 14 de enero del 2003**, para realizar un "Faculty Fellow in the School of International Service", invitado por la American University.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno de la directora se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-062-2002.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Escuela de Geografía

1. Se conoce la solicitud de **permiso sin goce de salario por 3/4 de tiempo** del señor Pascal Girot Pignot, (profesor de la Escuela de Geografía del **30 de enero al 31 de julio del 2002**, con el propósito de laborar como Asesor en Manejo de Riesgos ambientales, en la Oficina de Políticas para el Desarrollo (Bureau of Development Policy) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del director se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-033-2002.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Escuela de Historia

1. Se conoce la solicitud de *permiso con goce de salario* del señor Francisco Enríquez Solano, (profesor de la Escuela de Historia) del **20 de enero al 02 de febrero del 2002**, con el fin de asistir al 39º Seminario sobre Desarrollo Nacional, curso que organiza el Colegio Fu Hsing Kang de la República de China que se realizará en Taipei, China.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del director se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-011-2002.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

Se conoce la solicitud de *prórroga de permiso sin goce de salario* del señor Luis Fernando Jaen García, (profesor de la Escuela de Historia) del **01 de enero al 28 de febrero del 2002**, para terminar estudios doctorales.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del director se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Trabajo Social

Se conoce la solicitud *de prórroga de permiso sin goce de salario*, por $\frac{3}{4}$ de tiempo de la profesora **Emilia Molina Cruz**, (profesora de la Escuela de Trabajo Social), del **01 de febrero al 31 de julio del 2002**, con el fin de concluir actividades extraacadémicas.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del director se tramitó dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-060-2001.

SE SOMETE A VOTACION

A FAVOR	8
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
TOTAL	8

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

ARTICULO TERCERO: COLOQUIO FOUCAULT, EL INFRECUMENTABLE.

La M.Sc. Mercedes Muñoz aclara que este punto lo tratará dentro de un plan de trabajo que preparó para el 2002.

ARTICULO CUARTO: Plan de Trabajo Decanato Facultad de Ciencias Sociales (anexo al acta).

Se entrega a los presentes copia del plan de trabajo y la M.Sc. Mercedes Muñoz realiza la exposición del documento (*anexo al acta*)

En el objetivo 1, destaca el Coloquio sobre Foucault que está programado entre el 16 y 18 de abril; el día 16 será la conferencia inaugural, para los días 17 y 18 se organizarán dos mesas redondas, la primera titulada: "Poder y Modernidad en Foucault" y la segunda: "Sexualidad y encierro en Foucault".

Del 01 al 15 de abril, estará abierta la inscripción en el Decanato. Es una actividad gratuita.

El segundo Coloquio está planeado para el segundo semestre sobre el tema: "Diversidad Cultural en la Mundialización". Agrega la importancia de unir esfuerzos en la programación para que las actividades de las distintas Unidades Académicas no choquen ni sean repetitivas.

El M.Sc. Sergio Reuben comenta que la Escuela de Antropología y Sociología tiene programada una actividad en la primera semana de setiembre referente al aniversario de la Escuela. Esta actividad de la primera semana, se asocia con la lección inaugural del segundo ciclo; y en el marco del aniversario se piensa organizar una especie de encuentro.

La M.Sc. Muñoz comenta que aún no se tiene una fecha definida para el segundo Coloquio, considera que puede conversarlo con la Cooperación Francesa para ver si puede ser una actividad conjunta con la Escuela.

La Dra. Ciska Raventós comenta que el Instituto de Investigaciones Sociales tiene planteado para algún momento del año, realizar una actividad en memoria de Bourdieu y sería interesante plantearle a la Cooperación Francesa si ellos tendrían interés en apoyar una actividad en ese sentido.

La M.Sc. Muñoz informa sobre otras propuestas organizativas con La Alianza Francesa, por ejemplo sobre Víctor Hugo, en el marco del centenario de su nacimiento. Por eso, les pide informar sobre sus actividades para elaborar una programación conjunta, al menos del primer ciclo.

El Máster Jorge Arturo Sáenz comenta que revisando el programa propuesto por la señora Decana, la Escuela de Trabajo Social cumple 60 años y la actividad sería para el 20 de marzo, e incluso traen invitados para setiembre, entonces tienen facilidades de correrse a agosto, con el fin de no saturar la programación de actividades.

La Dra. Raventós manifiesta que el Instituto tiene también programadas las Jornadas de Investigación en agosto y pregunta si no sería más conveniente acercarse a las actividades de Sociología o alejarse de esas fechas.

El M.Sc. Sergio Reuben, agrega que se debe tomar en consideración las fechas de las sesiones plenarias del VI Congreso Universitario que se celebrarán por esas fechas.

La Dra. Juany Guzmán informa que el plan de actividades de la Escuela de Ciencias Políticas ya está aprobado el cual plantea la Lección Inaugural para el 8 de abril, en los próximos días entregará una copia a la señora Decana.

La M.Sc. Mercedes Muñoz continúa con la exposición del plan de trabajo, en el objetivo No. 2 *"Fomentar los vínculos con otras unidades de la institución; así como con otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil"*, hace entrega de un listado de convenios de cooperación suscritos por la Universidad de Costa Rica. En este aspecto señala que está ubicado uno de los puntos que más adelante se tratará y es el Convenio UCR-FLACSO.

Comenta también, dentro de este objetivo, el Proyecto de la integración de la Base de Datos del Área de Ciencias Sociales, el cual está coordinando por la Licda. Marjorie Solano. Directora de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós

Dentro del área de **infraestructura**, el objetivo 1: *"Continuar con el plan de actualización del Laboratorio de Cómputo y de equipo de la Facultad"*, manifiesta que se deben atender las necesidades de la Facultad.

La M.Sc. Patricia Vega comenta con respecto a este objetivo, la preocupación que tiene la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva referente a los *software* que requieren para la docencia. Agrega que la Universidad está realizando gestiones para adquirir "licencias corporativas", pero se puede tardar mucho y ciertos programas se necesitan para la enseñanza. Sugiere que se envíe una nota en la cual se solicite información sobre el nivel de avance de las gestiones para la adquisición de la licencia corporativa para la utilización de software.

Luego de que los miembros del Consejo discuten al respecto, se acuerda:

"Enviar una carta a la Comisión de Desarrollo Informático con copia al Dr. Gabriel Macaya, solicitando información con respecto a las gestiones y el grado de avance para la adquisición de la licencia corporativa para la Universidad".

La M.Sc. Mercedes Muñoz continua exponiendo en el área de infraestructura, una de las actividades dentro del objetivo 2, es la Creación de la Videoteca de la Facultad, que es una iniciativa conjunta : Escuela de Historia y la Biblioteca.

Seguidamente da la palabra al Director de la Escuela de Historia para que exponga sobre este asunto.

El M.Sc. Francisco Enríquez explica que esta actividad representa el esfuerzo de ubicar en un solo lugar los videos existentes en la Facultad (oficina en el quinto piso), además de sistematizar la información sobre la existencia de materiales en VIDEO y divulgar a docentes y estudiantes para su uso.

El MBA. Jorge Arturo Saénz pregunta la razón por la cual se va a ubicar en el quinto piso, si más bien los esfuerzos se han dirigido a alivianar el peso del edificio en los pisos cuarto y quinto; sugiere que se ubique en un espacio más accesible para los estudiantes y los docentes de todas las Unidades Académicas.

El M.Sc. Sergio Reuben también indica que es importante recuperar el vestíbulo del edificio, plantea la necesidad de racionalizar el uso del espacio para ubicar el servicio de fotocopiado, por ejemplo, y dar un aspecto más agradable en esta área.

La M.Sc. Mercedes Muñoz indica que se están tomando nota de ambas sugerencias y continúa con el objetivo 3 del área de infraestructura: *"Dar seguimiento al plan de mejoras del edificio"*; al respecto informa sobre la instalación de los ascensores y sobre el avance del proyecto de modernización y actualización de la instalación eléctrica; para su ejecución falta el visto bueno de la Contraloría General de la República. Esto lo informa con el fin de tomar precauciones ya que la misma puede iniciar en cualquier momento.

El MBA. Jorge Arturo Saénz propone que en vista de los trabajos que se están realizando para la instalación de los ascensores, se traslade la preocupación de este Consejo para evitar accidentes con la llegada de los estudiantes la semana entrante.

La Dra. Ciska Raventós sugiere que se consulte a la Comisión de Emergencia de la Universidad, sobre la conveniencia del pleno uso del edificio cuando el extremo este del mismo, este completamente abierto; manifiesta que más bien sería conveniente clausurar las aulas cercanas a las escaleras de ese extremo.

La Dra. Juany Guzmán sugiere que se solicite a la OEPI, como requisito indispensable para el inicio de clases la próxima semana, la instalación de barreras que impidan el acceso de estudiantes por las escaleras del extremo este, en los cinco pisos del edificio, por el inminente peligro que representa.

Se discute sobre este asunto y se aprueba en forma unánime el siguiente acuerdo:

“Solicitar a la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) la instalación de barreras que impidan el acceso a las escaleras del costado este, en los cinco pisos del edificio, como requisito esencial para iniciar las clases el próximo 4 de marzo del presente año”.

SE APRUEBA LA PROPUESTA EN FORMA UNÁNIME.

M.Sc. Patricia Vega plantea que se debe continuar con el propósito de formular la propuesta integral para el edificio de Ciencias Sociales.

Dra. Ciska Raventós plantea la necesidad de hacer un cronograma sobre los requerimientos para el edificio, con el fin de tenerlo listo en el mes de junio para que entre en las previsiones presupuestarias del 2003.

M.BA. Jorge Arturo Saénz, ofrece colaborar con la señora Decana para la elaboración del Plan Estratégico para Ciencias Sociales.

ARTICULO QUINTO. GALARDONADOS DE LA FACULTAD CON PREMIOS NACIONALES

La M.Sc. Mercedes Muñoz indica que como todos saben los profesores Ma. Eugenia Bozzoli de Wille y Juan Rafael Quesada fueron galardonados con el Premio Nacional de Cultura “Magón” y el Premio “Aquileo J. Echeverría”, respectivamente; por esto indica que se está planeando organizar una actividad de homenaje de parte de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Dra. Juany Guzmán sugiere que se realice una actividad de intercambio informal más que una actividad académica propiamente dicha, pues eso implica que los galardonados deben preparar una conferencia o algo por el estilo, podría integrarse a un programa de tertulias que ha organizado la Escuela de Ciencias Políticas, pero reitera que sea en un ambiente más fraterno e informal para los distinguidos profesores.

La M.Sc. Mercedes Muñoz convocará próximamente a los directores de la Escuela de Historia y la Escuela de Antropología y Sociología, para organizar este homenaje.

ARTICULO SEXTO. USO DE LOS ASCENSORES

Nota: se incorpora Luis Guillermo Brenes (3:20 p.m.)

La M.Sc. Mercedes Muñoz manifiesta que a solicitud del Ing. Fernando Aronne Director de la OEPI, este Consejo debe definir el uso que se dará a los ascensores, es decir si será de uso para todo público o si será limitado.

El M.Sc. Luis Guillermo Brenes llama la atención que los ascensores quedarán fuera de los portones instalados para ingresar al edificio, por lo cual quien suba en ascensor tendrá acceso a cualquier parte del edificio. Aparte de este problema de seguridad plantea que es necesario conocer otros elementos, como la capacidad de los ascensores. Propone que se posponga la decisión hasta tanto no se tenga mayor información sobre el sistema de seguridad, qué tipo de ascensor es, cuánta es su capacidad, etc.

Luego de un intercambio de criterios respecto a este asunto, se acuerda:

***“Posponer la decisión referente al uso que se dará a los ascensores, hasta tanto no se tenga mayor información sobre el sistema de seguridad, el tipo de ascensores, la capacidad, etc., que permita determinar el mejor uso de los mismos.*”**

ARTICULO SETIMO. CONVENIO UCR – FLACSO.

La M.Sc. Mercedes Muñoz solicita la opinión del Consejo Asesor con respecto al *Convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO SEDE COSTA RICA) para permitir y regular la ubicación de un edificio para la Sede de dicha organización en terrenos de la Universidad de Costa Rica.*

La M.Sc. Patricia Vega hace la observación que dentro de los parámetros que regulan la concesión de terrenos que hace la Universidad a otras instituciones, se requiere la existencia de un convenio de cooperación previo, además que responda a los objetivos de la Universidad. Pregunta por tanto, ¿a qué objetivos universitarios responde la firma de este convenio con FLACSO y si existe un convenio de cooperación previo?

El M.Sc. Guillermo Brenes indica que lo manifestado por la M.Sc. Vega es un aspecto crucial. Es preciso agregarle que se deben considerar las repercusiones de que FLACSO funcione dentro de la Universidad de Costa Rica pues este Centro Educativo estaría aportando terreno, infraestructura, etc.

La Dra. Ciska Raventós informa que hasta donde conoce, la Universidad de Costa Rica no tiene convenio con FLACSO y hasta donde entiende esa organización no tienen relación directa con las universidades nacionales. FLACSO más bien es una organización creada por la UNESCO con el propósito de dar capacitación en ciencias

sociales. Alrededor de la década de los cincuenta o sesenta, se crean las sedes académicas en algunas ciudades de América Latina. Posteriormente en los años ochenta se crean las sedes subregionales.

El MSc. Sergio Reuben manifiesta que ciertamente FLACSO se fundó con el objeto de fortalecer el desarrollo de las facultades de ciencias sociales y el estudio de las ciencias sociales en América Latina. Con el transcurso del tiempo FLACSO fue impulsando programas de maestría, lo que ha llevado a que en la actualidad, de alguna manera compita con los programas de posgrado de las universidades. Esta característica es la que le preocupa en este momento. Propone que estos elementos podrían aclararse con FLACSO y eventualmente incorporarse en el articulado del convenio.

El Dr. Domingo Campos señala que antes de emitir un criterio, particularmente necesitaría primero conocer ¿Qué es FLACSO?, ¿cuáles son los programas y proyectos que tienen, y cuáles son las políticas de desarrollo que se han trazado para los próximos años, además de saber cuál es el desarrollo histórico de las relaciones entre FLACSO y la Universidad.

Luego de un amplio intercambio de ideas con respecto a este punto, se acuerda:

Enviarlo a consulta a otras instancias, como el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Históricas de América Central y los Posgrados en Ciencias Sociales, tomando en consideración las repercusiones de una decisión de esta naturaleza.

Solicitar a la Rectoría los antecedentes de cooperación de FLACSO Secretaría General y de FLACSO Costa Rica, para continuar la discusión.

ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

La M.Sc. Mercedes Muñoz indica que para la próxima sesión de este Consejo Asesor requiere que se propongan candidatos para ser integrantes del Consejo Editorial de la Revista Reflexiones.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 4:10 p.m.

M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.
DECANA
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES

M.Sc. PATRICIA VEGA
SECRETARIA CONSEJO ASESOR
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES